



**Ministerio de Hacienda**  
**Dirección General de Contabilidad Gubernamental**  
**División de Análisis Financiero y Estadístico**

**Hoja Técnica de Diseminación de Datos para Gobierno Central**  
**Presupuestario/Extrapresupuestario**  
**Series Mensual y Trimestral 2026**

**CONTACTO**

Institución: Ministerio de Hacienda  
Dirección: Dirección General de Contabilidad Gubernamental  
Email de Contacto: marina.echegoyen@mh.gob.sv  
Teléfono de Contacto: (503) 2244-5844  
Responsable: Marina Ester Echegoyén de Espinal

Institución: Ministerio de Hacienda  
Dirección: Dirección de Política Económica y Fiscal  
Email de Contacto: coralia.rodriguez@mh.gob.sv  
Teléfono de Contacto: (503) 2244-3034  
Responsable: Rina Coralia Rodríguez

**DESCRIPCIÓN**

**Características de la cobertura**

Los datos corresponden a la información relacionada con: a) Estado de Operaciones, b) Estado de Fuentes y Usos de Efectivo, c) Ingresos, d) Gastos, e) Transacciones en Activos y Pasivos.

Para el Gobierno Central Presupuestario: incluye las transacciones realizadas con cargo al Presupuesto General del Estado, como también las transacciones realizadas con cargo a otros presupuestos ejecutados, cuyos datos son reflejados en los Estados Financieros incluyendo Activos y Pasivos financieros y no financieros.

Para el Gobierno Central Extrapresupuestario, incluye las transacciones realizadas con cargo al Presupuesto Especial, como también las transacciones realizadas con cargo a otros presupuestos ejecutados, cuyos datos son reflejados en los Estados Financieros incluyendo Activos y Pasivos financieros y no financieros.

## ACCESO AL PÚBLICO

### Divulgación de publicación

- Sitio Web de SECMA:  
<https://www.secmca.org/estadisticas-de-finanzas-publicas-armonizadas/>
- Portal de Transparencia de Dirección General de Contabilidad Gubernamental:  
<https://contabilidad.mh.gob.sv/estadisticas-de-finanzas-publicas-anauales/>

### Acceso interno antes de la publicación

- La División de Análisis Financiero y Estadístico de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, compara, valida y verifica las cifras para garantizar la consistencia y calidad de los datos publicados.

## INTEGRIDAD

### Condiciones generales de las estadísticas fiscales

Se cuenta con una Contabilidad Patrimonial y los sistemas informáticos donde las entidades registran los hechos económicos operan bajo un mismo marco legal con homogeneidad en normas, principios contables, catálogos y procedimientos contables para el registro en las entidades del Sector Público. Bajo este esquema, cada institución administra su propia instancia en el sistema informático, a través de la cual realiza los registros contables con impacto presupuestario o financiero.

La información financiera que se utiliza para la compilación de las EFP, procede principalmente de los Estados Financieros que provienen de:

- El Sistema de Administración Financiera del Estado (SAFI) en el cual se registran los flujos (transacciones y otros flujos) y determinan los saldos iniciales y finales de cada unidad institucional.
- La información del SAFI para fines de consolidación contable es agregada al Sistema Consolidado de Contabilidad Gubernamental.
- Seguidamente los datos del sistema consolidado son publicados en el Sistema de Información Gerencial CONGOS, en el cual se genera la información para cada uno de los subsectores.
- La información generada pasa por el proceso de análisis en donde se determinan las derivaciones correspondientes para fines de realizar la compilación de las EFP.

### **Comentarios a la información publicada**

- Las Transacciones del Gobierno Central Presupuestario/Extrapresupuestario se registran en base al principio del devengo.
- Los activos y pasivos se registran al Costo.

## **CALIDAD**

### **Fuentes de datos usadas para la preparación de la estadísticas**

- La principal fuente de datos utilizadas son los Estados Financieros Contables (los Presupuestarios son fuente de datos secundaria), en el cual se incorporan todas las transacciones financieras y presupuestarias efectuadas por las diferentes unidades institucionales que conforman el subsector Gobierno Central Presupuestario/Extrapresupuestario.
- La deuda pública del Gobierno Central Presupuestario, es conciliada con la unidad contable encargada de efectuar los registros contables.
- La deuda pública correspondiente al Gobierno Central Extrapresupuestario se hacen las conciliaciones con cada una de las unidades institucionales.
- Las Transacciones y otros flujos se compilan de los registros reflejados en los Estados Financieros y presupuestarios que se generan por cada subsector.

## **METOLOGÍA**

Las Estadísticas de las Finanzas Públicas se elaboran conforme al Marco Analítico del Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas - *MEFP 2014*. Se compilan el Estado de Operaciones y el estado de Fuentes y Usos de Efectivo; y los Cuadros de Ingresos, Gastos y Transacciones en Activos y Pasivos.

Respecto al Estado de operaciones, se realiza entre otros las siguientes derivaciones:

- Los ingresos por impuestos se presentan netos de las devoluciones,
- Las Transferencias corrientes y de capital realizadas por las instituciones incluídas en el subsector Gobierno Central Presupuestario a las Instituciones del subsector Extrapresupuestario son consideradas como donaciones.
- Las Transferencias corrientes y de capital realizadas a las instituciones incluídas en las sociedades públicas financieras y no financieras se mantienen como tales.
- Los Activos No Financieros se presentan Netos (adquisición menos disposición).

## FORMATO DE DIVULGACIÓN

En electrónico, hojas de Excel.

## PERIODOS DE REMISIÓN DE SERIES

- Mensuales: con un mes de rezago (Datos preliminares)
- Trimestrales: con 2 meses de rezago (Datos preliminares)

## ANEXO

## COBERTURA INSTITUCIONAL

### SUBSECTOR 1: GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO

- 1.1 Órgano Legislativo (Asamblea Legislativa)
- 1.2 Corte de Cuentas de la República
- 1.3 Tribunal Supremo Electoral
- 1.4 Tribunal de Servicio Civil
- 1.5 Presidencia de la República
- 1.6 Tribunal de Ética Gubernamental
- 1.7 Ministerio de Hacienda
- 1.8 Ministerio de Relaciones Exteriores
- 1.9 Secretaría Técnica del Financiamiento Externo
- 1.10 Ministerio de la Defensa Nacional
- 1.11 Instituto de Acceso a la Información Pública
- 1.12 Consejo Nacional de la Judicatura
- 1.13 Órgano Judicial (Corte Suprema de Justicia)
- 1.14 Fiscalía General de la República
- 1.15 Procuraduría General de la República
- 1.16 Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
- 1.17 Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial
- 1.18 Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
- 1.19 Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
- 1.20 Ministerio de Salud
- 1.21 Ministerio de Trabajo y Previsión Social
- 1.22 Ministerio de Cultura
- 1.23 Ministerio de Vivienda
- 1.24 Ministerio de Desarrollo Local

- 1.25 Ministerio de Economía
- 1.26 Ministerio de Agricultura y Ganadería
- 1.27 Ministerio de Obras Públicas y de Transporte
- 1.28 Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- 1.29 Ministerio de Turismo
- 1.30 Obligaciones y Transferencias Generales del Estado
- 1.31 Deuda Pública
- 1.32 Tesoro Público

**SUBSECTOR 2: GOBIERNO CENTRAL EXTRAPRESUPUESTARIO**

- 2.1 Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES)
- 2.2 Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)
- 2.3 Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM)
- 2.5 Agencia de Promoción de Inversión y Exportación de El Salvador (INVEST)
- 2.6 Dirección Nacional de Compras Públicas (DINAC)
- 2.7 Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP)
- 2.8 Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Ex Combatientes (INABVE)
- 2.9 Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONAIPD)
- 2.10 Cuerpo de Bomberos de El Salvador (CBS)
- 2.11 Academia Nacional de Seguridad Pública (Comisionado General Mauricio Arriaza Chicas)
- 2.12 Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia (UTE)
- 2.13 Consejo Nacional de Administración de Bienes (CONAB)
- 2.14 Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN)
- 2.15 Consejo Nacional de la Primera Infancia de la Niñez y la Adolescencia
- 2.16 Instituto Crecer Juntos (ICJ)
- 2.17 Universidad de El Salvador (UES)
- 2.18 Centro Nacional de Registros (CNR)
- 2.19 Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA)
- 2.20 Superintendencia de Competencia (SC)
- 2.21 Defensoría del Consumidor (DC)
- 2.22 Consejo Nacional de Calidad (CNC)
- 2.23 Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP)
- 2.24 Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)
- 2.25 Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas (DGEHM)
- 2.26 Ente Nacional de Transmisión Eléctrica (ENTE)
- 2.27 Comisión Nacional de Activos Digitales (AAB)

- 2.28 Instituto Nacional de Capacitación y Formación (INCAF)
- 2.29 Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO)
- 2.30 Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA)
- 2.31 Instituto Salvadoreño del Café (ISC)
- 2.32 Centro de Desarrollo del Comercio Agropecuario (CDCA)
- 2.33 Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET)
- 2.34 Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET)
- 2.35 Fondo de Emergencia para el Café (FEC)
- 2.36 Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA)
- 2.37 Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA)
- 2.38 Escuela Nacional de Agricultura (ENA)
- 2.39 Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)
- 2.40 Autoridad de Aviación Civil (AAC)
- 2.41 Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)
- 2.42 Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA)
- 2.43 Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU)
- 2.44 Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR)
- 2.45 Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito (FONAT)
- 2.46 Autoridad de Planificación del Centro Histórico de San Salvador
- 2.47 Fondo Especial de los Recursos provenientes de la Privatización de ANTEL (FANTEL)
- 2.48 Autoridad de Planificación del Centro Histórico de San Salvador (APLAN)
- 2.49 Agencia Nacional de Inteligencia Artificial (ANIA)<sup>1</sup>
- 2.50 Dirección de Mercados Nacionales (DMM)
- 2.51 Red Nacional de Hospitales (RNH)<sup>2</sup>
- 2.52 Dirección de Integración
- 2.53 Agencia de Ciberseguridad del Estado (ACE)
- 2.54 Autoridad Nacional de Residuos Sólidos (ANDRES)
- 2.55 Dirección de Ordenamiento Territorial y Construcción (DOT)
- 2.56 Hospital Nacional “Rosales”
- 2.57 Hospital Nacional “Benjamín Bloom”
- 2.58 Hospital Nacional de la Mujer “Doctora María Isabel Rodríguez”
- 2.59 Hospital Nacional Psiquiátrico “Dr. José Molina Martínez”
- 2.60 Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar “Dr. José Antonio Saldaña”
- 2.61 Hospital Nacional “San Juan de Dios”, Santa Ana

---

<sup>1</sup>Inicia operaciones a partir del año 2026.

<sup>2</sup>Inicia operaciones a partir del año 2026.

- 2.62 Hospital Nacional “Francisco Menéndez” Ahuachapán
- 2.63 Hospital Nacional “Dr. Jorge Mazzini Villacorta”, Sonsonate
- 2.64 Hospital Nacional “Dr. Luis Edmundo Vásquez”, Chalatenango
- 2.65 Hospital Nacional “San Rafael”, Santa Tecla, La Libertad
- 2.66 Hospital Nacional “Santa Gertrudis”, San Vicente
- 2.67 Hospital Nacional “Santa Teresa”, Zacatecoluca
- 2.68 Hospital Nacional “San Juan de Dios”, San Miguel
- 2.69 Hospital Nacional “San Pedro”, Usulután
- 2.70 Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández”, Zacamil, San Salvador
- 2.71 Hospital Nacional “Enfermera Angélica Vidal de Najarro”, San Bartolo, San Salvador
- 2.72 Hospital Nacional “Nuestra Señora de Fátima”, Cojutepeque, Cuscatlán
- 2.73 Hospital Nacional de La Unión
- 2.74 Hospital Nacional de Ilobasco
- 2.75 Hospital Nacional de Nueva Guadalupe, Usulután
- 2.76 Hospital Nacional “Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez”, Ciudad Barrios
- 2.77 Hospital Nacional de Sensuntepeque
- 2.78 Hospital Nacional de Chalchuapa
- 2.79 Hospital Nacional “Arturo Morales”, Metapán
- 2.80 Hospital Nacional “Dr. Héctor Antonio Hernández Flores”, San Francisco Gotera
- 2.81 Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima
- 2.82 Hospital Nacional de Nueva Concepción, Chalatenango
- 2.83 Hospital Nacional “Dr. Jorge Arturo Mena”, Santiago de María
- 2.84 Hospital Nacional de Jiquilisco
- 2.85 Hospital Nacional de Suchitoto
- 2.86 Hospital Nacional El Salvador
- 2.87 Consejo Superior de Salud Pública (CSSP)
- 2.88 Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI)
- 2.89 Hogar de Ancianos “Narcisa Castillo”, Santa Ana
- 2.90 Fondo Solidario para la Salud
- 2.91 Centro de Maternidad Nacer con Cariño “El Nido”
- 2.92 Instituto Especializado “Hospital El Salvador”
- 2.93 Sistema de Emergencias Médicas
- 2.94 Superintendencia de Regulación Sanitaria (SRS)